



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

¿Delincuentes por naturaleza?

Los Bandidos de Río Frío y el discurso médico de la
criminología en el México decimonónico (1830-1890)

TESINA
QUE PARA OBTENER TÍTULO DE LICENCIADA EN
HISTORIA

PRESENTA:

LISSETTE KARINA OJEDA RODRÍGUEZ



Facultad de
Filosofía y
Letras

ASESORA DRA. LUCRECIA INFANTE VARGAS
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
Capítulo I. <i>Los Bandidos de Río Frío</i> y Manuel Payno	7
¿Quién fue Manuel Payno?	7
Lo que sabemos de <i>Los Bandidos de Río Frío</i>	11
Capítulo II. Frenología y degradación racial: cómo se explicaba la existencia de los delincuentes	12
La frenología durante el siglo XIX y las teorías de la degeneración racial	12
¿Quiénes eran los delincuentes?	17
El caso de las Instituciones psiquiátricas y las ciencias criminales en México durante el siglo XIX	20
Capítulo III. El pensamiento frenológico en <i>Los Bandidos de Río Frío</i>	24
Los delincuentes de <i>Los Bandidos de Río Frío</i>	24
Conclusión	32
Anexos	
Los criminales de <i>El hombre delincuente</i>	35
Referencias	39
Agradecimientos	45

Introducción

La literatura muestra la interacción entre dos niveles de realidad, lo público y lo privado, nos adentra en el cómo los seres humanos han actuado a lo largo de los tiempos con escenarios posibles que nos apoyan para lograr profundidad en la explicación histórica. Entorno a la literatura como fuente de la historia, me parece importante tomar como objeto de estudio la sociedad que esta presenta, ya que nos ha permitido observar la sociedad para la que fue escrita: “Pensando en su valor didáctico la literatura es un instrumento que permite conocer la realidad”.¹

La finalidad de esta investigación es mostrar la imagen que en la novela *Los bandidos de Río Frío* es representada la criminalidad y de forma específica la idea del “criminal nato”, que en el siglo XIX era manejada por algunos grupos sociales. Es de destacar que, su autor Manuel Payno (firmado con su pseudónimo “el ingenio de la Corte”) tuvo la expresa motivación de retratar el México de los años 1830 a 1840 para hablarnos de las costumbres de aquella sociedad y su forma de vida; dato no banal si recordamos que aquellas fueron las primeras décadas del México independiente, en las que se vivía el tránsito del novohispano a la nueva nación.

En el prólogo de *Los Bandidos de Río Frío*, publicado como folletín en 1889² en Barcelona (España), podemos leer la intención de Payno de que su escrito fuera una representación de la sociedad mexicana del siglo XIX “ha debido aprovecharse la oportunidad para dar una especie de paseo por en medio de una sociedad que ha desaparecido en parte, haciendo de ella, [...] bocetos de cuadros sociales”.³ Podemos pensar que Payno conoce la necesidad de hacer perdurar la sociedad del pasado, para lo que no precisa un personaje sino sus interacciones sociales, siendo esto lo que da la riqueza y trascendencia a su texto.

Entorno a la obra *Los bandidos de Río Frío* una pregunta resulta pertinente ¿En qué momento cobra relevancia para las letras nacionales? Si bien, Payno era reconocido

¹ Madrazo Salinas, Casilda (coord.) *Historia y Literatura. Dos realidades en conjunción*, México, Universidad Iberoamericana, pág. 8.

² Lozada, Guadalupe, “¡Espantosos crímenes en Ciudad de México!”, *Revista relatos e historias en México*.

³ Payno, Manuel, *Los Bandidos de Río Frío*, México, Porrúa, 1991, pág.15.

por su labor en la política, también lo era por escribir *El fistol del diablo* de 1859 pero no lo fue en aquel tiempo por la obra que nos incumbe en este escrito.

Destaca que *Los bandidos de Río Frío* fue escrita originalmente como folletín, mencionado al principio, lo que para los círculos literarios de la época le daba una connotación más bien ligera que de amplia riqueza literaria. Antonio Saborit en su artículo *Los bandidos de Río Frío en la medida del tiempo y de la crítica* plantea entorno a aquella situación que es Federico Gamboa (autor de *Santa*) quién rescata esta obra del prejuicio y posiblemente del olvido en el que pudo quedar desplazada por el realismo y el naturalismo en boga durante aquellos años.

Saborit cita un fragmento del discurso de Gamboa durante su ciclo de conferencias *Biblos* de 1914 “*Los bandidos de Río Frío* son, con mucho, superiores a aquel *Fistol del diablo* que tanta boga diérale, según sus contemporáneos, (...) es obra literaria por sus cuatro costados, si obedece a plan preconcebido, luce unidad de actuación y orientación recta, acrece (...) el léxico nuestro”⁴

Por otro lado, los conocimientos frenológicos⁵ de Payno son retomados como parte de los imaginarios de su época sobre el tema, por lo cual muestro una breve semblanza de la vida de este autor y de los presumibles bandidos de Río Frío⁶ que inspiraron a los personajes de la novela. Por último, presentaré la relación entre la teoría del criminal nato del especialista Lombroso y los delincuentes dentro de *Los bandidos de Río Frío*.

Es de señalar que Payno no expresó abiertamente ideas frenológicas dentro de esta novela, sin embargo, al tomar en cuenta su situación al momento de escribirla es posible suponer que estuviera al tanto de aquellas ideas contemporáneas de su

⁴ Saborit, Antonio, “Los bandidos de Río Frío en la medida del tiempo y la crítica”, Revista de la Dirección de Estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México septiembre -diciembre de 1999, pág. 69

⁵ Fue una disciplina que pretendió encontrar el carácter o la naturaleza de las personas mediante la observación y el estudio de la configuración externa de su cráneo, cuerpo, herencia y costumbres. Se ahondará más en este término en el capítulo II dedicado al tema.

⁶ Región mexicana ubicada en la zona conocida como Iztapopo-Malinche, actualmente llamada Río Frío de Juárez que se encuentra en la autopista México-Puebla-Veracruz, dentro del municipio de Ixtapaluca en el Estado de México.

tiempo, dado que su historia personal lo ubica en la clase media y alta del México independiente y, de la misma forma es necesario recordar que, al momento de escribir y publicar *Los Bandidos de Río Frío*, era embajador en España por parte de México, lo que le daba un contexto de particular acercamiento al tratamiento de aquellas ideas.

Los Bandidos de Río Frío ha sido estudiada por historiadores y críticos literarios desde finales del siglo XX principalmente, quienes han querido desmenuzar de sus páginas gran variedad de temas, como lo hizo Anne Staples en *Los Bandidos de Río Frío como fuente primaria para la historia de México*, subraya el detalle con que se describen los escenarios geográfico culturales donde ocurren las diversas historias que se cruzan en la novela.

Por su parte, Margo Glantz en *Huérfanos y bandidos: Los Bandidos de Río Frío*, nos hace presentes las reminiscencias culturales, sociales y místicas del México colonial aun dentro del México independiente en la novela, Rosalía Pérez Ramírez nos plantea en su libro *De la política al bandidaje* que el presidente Santa Anna pudo ser el líder de los reales bandidos de Río Frío.

Asimismo, Adriana Sandoval y Carlos Illades en *Espacio social y representación literaria en el siglo XIX* abordan sobre los ideales presentados sobre la sociedad del siglo XIX y del XX que enaltecen a las antiguas civilizaciones y que desarrollan un prototipo del “indio heroico”, ya ha desaparecido y lo contrastan con la contemporaneidad, la del indígena actual degradado.

Tenemos también a los prologuistas y comentaristas de la novela, entre los que podemos mencionar a Antonio Castro Leal, Luis González Obregón, Josefina Zoraida Vázquez y Carlos Monsiváis que contextualizaron la obra desde el punto de vista histórico e historiográfico en torno a la vida social y política del siglo XIX.

Sin embargo, no se ha observado la información que esta novela brinda sobre el tema aquí propuesto, por lo cual, considero que la breve revisión que realizamos sobre las ideas vertidas por Payno sobre la criminalidad como una predisposición puede dar pautas para futuras indagaciones de mayor profundidad sobre las

distintas aristas de carácter socio cultural que a lo largo del México independiente se vinculan con dicho discurso.

Capítulo I. *Los Bandidos de Río Frío* y Manuel Payno

¿Quién fue Manuel Payno?

Manuel Payno nació en la Ciudad de México el 21 de junio de 1810⁷, durante su juventud no tuvo problemas económicos pues su padre fue director general de Rentas del virreinato y ser este su primer acercamiento a la contabilidad y la administración pública, uno de los ejes de su vida, además de la literatura y la política. El lugar que su padre ocupó en la administración le permitió tener influencia en la burocracia, con lo que se colocó fácilmente como meritorio en el ramo de aduanas, así fundó en conjunto con Guillermo Prieto, la Aduana de Matamoros en 1839; este suceso será relevante pues le dio gran conocimiento acerca de la vida de los soldados y los indígenas del Norte del país: “dejó testimonios literarios de estas experiencias en el cuento *Los comanches* publicado en 1842”⁸.

Payno fue secretario del General Mariano Arista en 1840, se convirtió en Administrador de Rentas del Estanco de Tabaco de Fresnillo Zacatecas en 1842 y para 1844 fue contador en la fábrica de tabacos de México. Fuera de sus actividades contables, en 1845 puso una imprenta en su casa en la que publicó los periódicos *Don Simplicio* y *El eco del comercio* en las que colaboraban con frecuencia Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Vicente Segura.

Payno realizó una estadía en Estados Unidos (Connecticut) con la finalidad de estudiar las prisiones de aquel país durante 1845. Los resultados fueron una serie de artículos para *La revista científica mexicana y literaria de México* en los que reflexionaba acerca de la vida y costumbres de los mexicanos y estadounidenses,

⁷ Personalmente, el segundo apellido de Manuel Payno me ha causado gran confusión pues lo he encontrado como Flores o Cruzado indistintamente. Diana Irina Córdoba Ramírez da luz del tema en su obra “Derroteros de un liberal moderado”, citada en la revista *Estudios de historia Moderna y Contemporánea de México* núm. 34 jul-dic 2007 pág. 129-134: “Así (Claude) Duclax nos ha hecho saber que Payno nació en 1820 y no en 1810 como se había venido repitiendo desde el siglo XIX, que sus apellidos eran Payno y Cruzado y no Payno y Flores; y, entre otras muchas cosas nos ha permitido despejar la confusión que había entre Payno hijo y Payno padre, ya que los dos se llamaron Manuel, los dos trabajaron en el Ministerio de Hacienda y ambos ocuparon curules en el Congreso de la Unión”.

⁸ Girón, Nicole, *Manuel Payno, el ir y venir por la Secretaría de Hacienda*, pág. 353

así como la publicación de un libro en el mismo año *Estudio sobre prisiones*, el cuál rescata la información de los artículos publicados anteriormente.

Mario Aréchiga en su artículo *De cárceles y criminales. Manuel Payno y sus estudios sobre prisiones. Discursos entorno a la criminalidad y la reforma penitenciaria en México a mediados del siglo XIX* comenta la necesidad que veía el nuevo Estado nacional entre 1830 y 1840 de implementar condiciones de vanguardia en las instituciones de control social “los artífices de los Estados nacionales vieron a ciertas instituciones de control social (la cárcel en este caso) como derroteros fundamentales para modernizar a sus respectivos países: se atiende a un fenómeno de regulación y normalización de la sociedad por parte de los Estados nacionales a través de instituciones como (...) las cárceles”⁹

En esta obra compara la estadía en prisiones comunes y las modernas: menciona lo obsoleto de los azotes, los grilletes y las mazmorras, así como las bondades de la limpieza de los reos, el corte de cabello, la higiene del lugar, la dedicación al trabajo que se inculca a los presos, el silencio y la alimentación decente que ayuda a los reos en su camino a volver a la sociedad. Igualmente, en este lugar conoció al recluso de origen portugués, carpintero de oficio y asesino confeso de una niña¹⁰, Robello¹¹, quien probablemente sirvió inspiración para el personaje de Evaristo Leucona.

⁹ Aréchiga Carrillo, Mario, “De cárceles y criminales. Manuel Payno y sus estudios sobre prisiones. Discursos entorno a la criminalidad y la reforma penitenciaria en México a mediados del siglo XIX”. Revista pensamiento penal 4 de julio de 2019, pág. 9

¹⁰ Payno, Manuel, “Estudios sobre prisiones”, Revista científica y literaria tomo 1, pág. 16 “Me condujo a la celda de un portugués llamado Robello. Este hombre parece que de oficio carpintero, trabajaba una vez en su casa, y una chiquilla que por acaso entró, le interrumpió su obra o descompuso algún instrumento; Robello tomó un hacha e hirió a la niña. En el momento que vio botar la sangre, alguna cosa parecida a lo que experimenta la hiena sintió en su alma, y prosiguió hiriendo a la niña, hasta cortarla en menudos pedazos. Aprehendido, fue sentenciado a cinco años de reclusión. Lleva dos vencidos y está loco. El inspector me dijo, que el sábado de cada semana, la locura le ataca furiosamente (...) pro que todo eso cesaba en el momento en que el barbero llegaba para rasurarlo. En cuanto sentía el frío de la navaja en sus mejillas, se calmaba y docilitaba como un niño. Los directores no hallaban en verdad que hacer con un hombre que es poco más que una fiera.”

¹¹ Ibid., pág. 17 “El caso de Robello es curioso y digno del estudio del letrado y del filántropo (...) Es uno de los casos más curiosos que pueden registrarse en las penitenciarías”.

En su vida política durante la invasión estadounidense, Payno fue encargado de establecer un servicio secreto de correos entre México y Veracruz; en su faceta literaria publicó poco después de esta intervención la obra colaborativa¹² *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* también editada por primera ocasión en su imprenta en 1848. Esta obra ocasionaría el exilio de 1853 a 1855 a Estados Unidos de Payno durante el gobierno de Antonio López de Santa Anna, pues este era culpado del desastre militar que fueron estas campañas.

En el gobierno de Mariano Arista fue parte del comité encargado de negociar la deuda con Gran Bretaña. A lo largo de la administración de José Joaquín Herrera fungió como ministro de Hacienda y en 1855, durante la presidencia de Ignacio Comonfort, se encargó de la Hacienda Nacional y fue parte del golpe de Estado de 1857; al terminar la Guerra de Reforma iniciada con esta acción, Payno vivió el encierro por un año en la prisión de San Juan de Ulúa.

Sus dotes de escritor y contables le permitieron mejorar su situación a ojos de los liberales vencedores en este conflicto “Después de 1861, el escritor había logrado, por lo menos ante Juárez y Doblado, sobreponerse al calificativo de traidor (...) para el régimen o había sido difícil absolverlo en virtud de que (...) quiso aprovechar sus talentos hacendarios”¹³.

Trabajó en el gobierno de Maximiliano de Habsburgo a pesar de ser abiertamente republicano, adjudicando que fue obligado por las autoridades francesas a colaborar con el Imperio; sin embargo, la situación de caos en el que se encontraba el país desde su independencia y la coincidencia de las ideas liberales de Maximiliano

¹² Los colaboradores, según Nicole Girón en *Manuel Payno, el ir y venir por la Secretaría de Hacienda* fueron: Ramón Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, Félix María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz, Ramón Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Napoleón Saborío, Francisco Schiaffino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Urquidí

¹³ Córdoba Ramírez, Diana Irina. Tesis para obtener el grado de licenciado en historia por la Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Historia “Los derroteros del liberalismo. Las ideas políticas moderadas de Manuel Payno”, pág.221

parecen ser las verdaderas causas por las cuales Payno pudo dejar de lado sus convicciones por el bien de la Nación¹⁴.

Al fracasar la aventura imperial, Payno dejó de lado la política durante la República Restaurada, pues sobre él cayó el estigma de traidor durante mucho tiempo. Dedicó su tiempo a escribir e impartió Historia Patria en la Escuela Nacional Preparatoria. Gracias a sus habilidades fiscales¹⁵ y sus conexiones anteriores al golpe de Estado del presidente Ignacio Comonfort, para 1880 tuvo una diputación por Puebla y posteriormente fue enviado por el presidente Manuel González como cónsul a Santander en 1888, posteriormente de toda España con residencia en Barcelona y reiterado en su puesto por el gobierno porfiriano con sede ahora en París, Francia.

En 1891 regresó a México, al siguiente año fue electo senador y tres años después murió en la Ciudad de México, en la zona de San Ángel el 4 de noviembre de 1894. Vicente Riva Palacio lo recuerda rodeado de objetos excéntricos de sus viajes y siempre en el intento de escribir sus memorias, lo cual no pudo llevar a cabo. Payno, como parte de los grandes literatos del siglo XIX que vieron nacer la nación, intentó "mexicanizar" y emancipar la literatura nacional, en palabras de Margo Glantz:

De ahí se desprende su obsesión por el paisaje, por los nuevos mexicanos, que pueblan el territorio nacional, por el pasado indígena, donde buscaron certezas y orígenes culturales, por las tradiciones y leyendas del pasado inmediato: [...] La prosa de estos escritores (decimonónicos) [...] constituye uno de los capítulos más apasionantes de la cultura mejicana por lo que trae de fundación, defensa heroica, concentración creativa, invención política y la certeza ejemplar de que, como la nación, la literatura no acepta menos que la entrega de la vida.¹⁶

¹⁴ Ibid., pág. 230

¹⁵ Guillermo Prieto en *Memorias de mis tiempos* se refiere a él como oráculo de la ciencia fiscal: "A D. Manuel Payno, Bustamante, D. Manuel María Canseco y D. Tranquilino De la Vega llamaban en la finanza los oráculos de la ciencia fiscal." México, Librería de la Viuda de C. Bouret, pág. 53

¹⁶ Glantz, Margo. *Del fístol a la linterna: Homenaje a José Tomás de Cuellar y Manuel Payno en el centenario de su muerte*, México, UNAM, 1997, pág.178

Lo que sabemos de los bandidos de Río Frío

Los Bandidos de Río Frío nos sitúa en una temporalidad alrededor de 1830, un periodo que integra la tradición colonial y la modernidad, lo que fue causa de una grave ruptura social: “[...] un momento de descomposición social, en que las desgastadas estructuras coloniales no habían desaparecido y las instituciones de la República estaban aún en proceso de formación”.¹⁷ Según algunos investigadores, la trama principal que enlaza a todas las historias en *Los bandidos de Río Frío*, estuvo basada en el escándalo del general Juan Yáñez, que sacudió a la población mexicana de ese tiempo. Este hombre fue comandante militar de Acatlán, Mayor de plaza en Puebla y ayudante del presidente Santa Anna.

El general resultó ser el cabecilla detrás de una red de bandidos y ladrones que operaban en el centro de Puebla, la Ciudad de México y en la región del Izta-Popomalinche, mismos que habían cometido una serie importante de atracos, tanto a las diligencias en los caminos como a las residencias en las ciudades de México y Puebla. Alrededor de este suceso, existía una gran cantidad de implicados de distintos estratos sociales que formaban la red criminal alrededor del General, lo que entorpeció el avance del proceso judicial en su contra. Finalmente, Juan Yáñez fue condenado a muerte en 1839, con una causa que alcanzaba las 2000 fojas, la sospechosa muerte de un juez y varios testigos.

Es pertinente mencionar que el grupo de delincuentes que dirigía Yáñez, no poseía un nombre propio, siendo entonces mérito de Payno haberles nombrado como *Los Bandidos de Río Frío*, distinguiéndolos de otros bandidos de la época. Es de destacar que la región es bastante amplia, por lo que su red de influencia era muy grande, tal como es planteada en la novela en cuestión.

¹⁷ Pérez, Rosalía. *De la política al bandidaje. El general Antonio López de Santa Anna y los Bandidos de Río Frío*, México, Porrúa, 2007, pág 10.

Capítulo II: Frenología y degradación racial: cómo se explicaba la existencia de los delincuentes

La frenología durante el siglo XIX y las teorías de la degeneración racial

De inicio, debemos conocer el concepto de frenología: “La frenología proviene del vocablo griego *pharen*, *phrenós*, inteligencia y *logos*, tratado. [...] Llamada en un principio, craneología y practicada con el nombre de craneoscopia”.¹⁸ Comprendamos entonces a la frenología como una disciplina que pretendió encontrar el carácter o la naturaleza del hombre mediante la observación y el estudio de la configuración externa de su cráneo, cuerpo, herencia y costumbres; es el resultado de la unión de un gran número de teorías y del cúmulo de los conocimientos previos. Cabe señalar que esta definición perduró durante décadas en el mundo de la medicina.

Los especialistas proponían que el estudio de la forma craneal se relacionaba con las características del cerebro y sus funciones, donde radicaba el origen de la criminalidad. De igual manera, se tomaban en cuenta la forma de las orejas, la estatura, la raza, el predominio de una mano sobre la otra (ser zurdo no era deseable), la familia de procedencia (una familia con vicios tiene tendencia a delinquir), el lenguaje vulgar e inclusive los tatuajes pueden significar la naturaleza criminal de las personas.

Esta ciencia pasó a ser llamada criminología o antropología criminal cuando fue enfocada al estudio de los criminales en la obra *El hombre delincuente* de uno de sus mayores exponentes Cesare Lombroso, quien sistematizó los saberes ya existentes en este ámbito, y ejemplificó con casos específicos cada tipo de delincuente. Otros autores destacados en este ámbito de estudio fueron:

Samuel George Morton, empirista y poligenista, que coleccionó cráneos de distintas tribus de África y Estados Unidos para la realización de la obra *Crania Americana*

¹⁸ Aguirre, María. “Lombroso y la teoría del delincuente”, México, Tesis para obtener el grado de licenciado en Derecho, UNAM, pág. 58

(1839), en el que sustenta su argumento de la superioridad caucásica a partir del diámetro craneal de las osamentas, medidas y comparadas con las de las tribus americanas. Paul Broca propagó la craneometría o el estudio de las medidas craneales y dedujo que existía un crecimiento progresivo del tamaño del cerebro en la civilización europea a medida que su civilización había progresado tecnológicamente y que las mujeres poseían cerebros pequeños en comparación de los varones. Paul Topinard, su principal seguidor, agregaría que el exceso de masa cerebral podía ser también contraproducente, pues predisponía a la criminalidad.¹⁹

Por otra parte, tenemos la teoría de la “Neotenia”, la cual dictaba que los adultos de razas inferiores eran como los niños de las razas superiores, esta teoría fue desarrollada a la par del darwinismo, apoyada por Ernst Haeckel, en *La Ley de la Biogenética Fundamental* de 1866.

La frenología nació de la mano de François Joseph Gall y Johan Spurzheim quienes publicaron en 1826 un trabajo titulado *Frenología en relación con el estudio de la fisiognomía*. Su doctrina encuentra su base principal en que el cerebro tiene órganos que se reflejan en las diversas facultades del individuo y que el cráneo adopta la forma del cerebro, por lo tanto, observando el cerebro se conocen los órganos y la correspondencia de los mismos en el comportamiento del humano. Igualmente, sostenían que el criminal desarrolla ampliamente los órganos encargados de la defensa y la agresividad que están detrás de las orejas y arriba de ella.

Es importante señalar que para entonces la frenología se convirtió en una ideología conocida en estudios criminológicos de distintas ramas, manejada incluso por sus detractores, puesto que algunos rechazaban sus postulados pero admiraban el trabajo realizado desde la perspectiva de la obra de un anatomista, dado la calidad del resultado.

¹⁹ Negrete, Alejandro, “Discapacidad y anormalidad. La medicalización de la infancia en el México posrevolucionario. Departamento de psicopedagogía y médico escolar. Instituto Nacional de Psicopedagogía. 1925-1942”, México Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, UNAM, 2014, pág.21

Mariano Cubí y Soler, frenólogo español quien nos proporciona la idea de que “[...] hay criaturas humanas que nacen con una desmedida tendencia a la destructividad, acometividad o combatividad, donde la parte moral y la razón son defectuosas”²⁰ por lo que castigar a los dementes y criminales natos es injusto e inútil pues su naturaleza los lleva delinquir. Igualmente afirma que es posible saber las futuras tendencias de un delincuente aquellos que tienen “[...] las partes laterales de la cabeza son mucho más abultadas que las superiores, producen, por una ley o modo de proceder natural, un irresistible impulso a robar, estafar, engañar”.²¹

Philippe Pinel fundador de la psiquiatría, expone la relación que existió entre su disciplina y la frenología, pues creía fervientemente que había que separar los dementes de los delincuentes comunes para darles un tipo distinto de encierro y tratamiento, ya que proponía que las tendencias criminales podían reducirse mediante una buena educación, lo que lo distingue de otros especialistas en este ramo. Es de mencionar que los cuatro trastornos de la mente que Pinel describió (manía, melancolía, idiotismo y demencia) sirvieron como base a las categorías de los frenólogos posteriores.

Próspero Despine quien publicó *Psicología natural* en 1868, obra en la que estudió las facultades intelectuales y morales de los enfermos mentales y de los criminales, llegó a la conclusión de que los delincuentes no tienen libre albedrío ni sentido de la moral; por su estudio se le considera precursor de la Escuela Criminal Positiva. De forma similar, Thomas Abercromby llama a los criminales como locos morales o ciegos morales, quienes no podían discernir entre el bien y el mal.

Benedict Augusto Morel contribuyó a la rama de la frenología con su teoría de la degeneración, arguyendo que los trastornos mentales son producto de un proceso degenerativo basado en dos principios fundamentales: la evolución y la involución. En su obra *Las degeneraciones físicas, morales e intelectuales de la especie humana* o *El Tratado de degeneración de la especie humana* publicada en 1857,

²⁰ Mora, Efraín. “Historia de la criminología”, de la revista de la Asociación Colombiana de criminología *Lecciones de criminología* de 1988.

²¹ Ídem

arguye que la degeneración es una especie de degradación de la especie humana y un retroceso en la evolución. De esta forma, los postulados de Charles Darwin y las teorías acerca de la mente humana comienzan a entrelazarse en la ideología frenológica, resultando que muchos problemas mentales se achacan a la herencia, con lo que montó las bases de los alcances de la degeneración de las enfermedades mentales, lo cual derivó en las ideas eugenésicas que leeremos a continuación.

La idea del hombre involucionado, apoyada por Sir Francis Galton²² es especialmente interesante pues es un ejemplo de cómo los postulados científicos de una rama podían ser aprovechados en una disciplina totalmente distinta, igualmente llama mi atención que en estas teorías los grupos de personas con menor grado de criminalidad sean europeas occidentales, lo cual perpetua los prejuicios y malos tratos a otros grupos, ahora con presuntas bases científicas. Mostraban a la sociedad como un organismo con la capacidad de progresar o de ir al declive, siendo las principales causas de degeneración la reproducción de los individuos involucionados, enfermos mentales, incapacitados y de bajo nivel intelectual, a estas personas las consideraba portadoras de enfermedades venéreas, inmorales, incapaces de mejorar su nivel de vida y con tendencias criminales, por lo cual debía procederse de dos maneras: tratamiento a los enfermos y evitar su reproducción pues su degeneración es hereditaria y tiende a empeorar.

En síntesis, las ideas de Galton nos decían que si bien todos procedemos de la misma especie no tenemos la misma raza, y que hay algunas que se caracterizaban como virtuosas con tendencia a tener mayor inteligencia, o las degeneradas con un bajo coeficiente intelectual e inclinación al crimen y a las enfermedades mentales. La raza blanca de origen europeo resulta ser la más virtuosa, la negra y la amarilla (asiáticos sin contar Medio Oriente e India) son los involucionados al igual que los aborígenes (americanos y oceánicos) con la atenuante que los naturales no tienden en su mayoría a la maldad sino a la superstición; en cuanto a las mezcla interracial, opina que la combinación entre razas involucionadas mantiene a sus

²² Fue uno de los teóricos retomados por los nazis en la postulación de la ideología de la supremacía caucásica. Sus ideas estaban encaminadas a la completa determinación del hombre por su herencia familiar.

descendientes en la involución, contrario a lo que puede pasar si se une un componente de raza involucionada con uno evolucionado pues se creía que los defectos raciales eran recesivos.

Esta situación le llevo a crear la “ciencia del buen nacer” o eugenesia, de gran importancia en el siglo XX pues afectó la forma en que se llevaban a cabo los tratamientos de los enfermos, las políticas de salud pública de muchos países y en algunos de ellos el derecho reproductivo de la población considerada perjudicial para la sociedad en su conjunto.

El hombre delincuente de Cesare Lombroso vio la luz el 15 de abril de 1876, en aquella obra, el frenólogo estudiaba las características físicas y mentales de los hombres que delinquen, con la finalidad de saber por qué algunos seres humanos cometen crímenes y otros no. Lombroso quería conocer si estaba en la naturaleza del criminal ser un delincuente para lograr prevenir los crímenes, las injusticias al juzgar a todos los criminales de la misma forma y procurar un trato adecuado de quienes no pueden ir contra su naturaleza.²³

En general, estos médicos, así como los juristas del siglo XIX y XX se cuestionaban sobre la criminalidad, su prevención, la preparación que ellos mismos debían tener al respecto, el destino que debían tener los criminales y los enfermos mentales delincuentes. Podemos ver que la criminología se relacionó ampliamente con la psiquiatría, pues consideraba que el criminal natural antes de ser un delincuente era un enfermo, por lo que no era totalmente responsable de sus acciones y necesitaba más que un castigo, un tratamiento a su enfermedad.

Cabe destacar que, si bien en la frenología se presume que la tendencia natural de estos hombres al delito es fuerte, también hay un reconocimiento de factores externos que podían relacionarse al crimen que pueden degenerar la moral de los delincuentes natos y de las personas sanas, llevando a ambos al crimen. El

²³ Elisa Speckman en su obra *Crimen y castigo* menciona que la obra de Lombroso fue discutida en México a finales del siglo XIX “Esta corriente (la antropología criminal), tuvo una recepción muy temprana, pues la primera obra de Lombroso en Italia en 1876 y, menos de seis años después, autores mexicanos ya publicaban estudios que reflejaban su influencia” pág. 135

aumento de las patologías sociales es causa y consecuencia del aumento de la criminalidad pues, así como el cuerpo se degenera también lo hacen las sociedades.

Es de recordar que uno de los ejes de mi investigación para este documento son los postulados frenológicos que pudieron influir en la creación de un criminal nato en *Los bandidos de Río Frío* por lo cuál son estos los que abarcan este tema dentro del capítulo. Sin embargo, no quisiera terminarlo sin mencionar que ya durante el siglo XIX la frenología era una disciplina discutida y no totalmente aceptada por la intelectualidad de la época²⁴.

¿Quiénes eran los delincuentes?

Lombroso realizó un detallado estudio de las características craneales, físicas y mentales de los criminales, mismas que pueden ser consultadas en el anexo *Los criminales de El hombre delincuente* que se encuentra al final de esta tesina. En términos generales, postula que los criminales natos tienden a contrariar su rol de género, a la dominación de su lado izquierdo sobre el derecho, son altamente tolerantes al dolor y no pueden empatizar con otros seres vivos. Este autor sugiere que los criminales deben ser distinguidos del resto de las personas de la siguiente forma: nato (atavismo), loco moral (morbo), epiléptico (epilepsia larvada), loco (pazzo, alienado, alcohólico, histérico, mattoide), habitual, ocasional o accidental (pseudocriminales, criminaloides) y pasional²⁵.

- *El delincuente nato o atávico*

²⁴ La teoría lombrosiana fue tema de discusión inclusive en su tiempo, José Narváez en *Bajo el signo de Caín. El ser atávico y la criminología positiva en México* expone que los principales impulsores del tema ya habían tenido discrepancias: “La escuela lombrosiana se abre paso entre las críticas y las contradicciones con un éxito moderado pero asegurado, ve la luz el libro *Polemica en difesa della scuola criminale positiva* en 1886 firmado por Lombroso, Ferri y Garafola (...) Lombroso notó que los delincuentes eran diferentes a los hombres normales, Ferri quería la organización conceptual de los grados criminales y Garafola se propuso traducir todo esto en realidad legal y optaba por la pena de muerte.” pág. 312

²⁵ Lombroso, Cesare. *Criminal men*.

Es aquel que su cerebro se encuentra distinto al de los hombres normales, situación que está presente en los enajenados o enfermos mentales, los salvajes y los hombres prehistóricos. Estos hombres son involucionados pues no son animales dado que poseen la capacidad de pensar y razonar, pero tampoco son humanos ya que no poseen las características de civilización.

Eran considerados similares a los niños, dado que no controlan sus emociones, son crueles, vengativos, celosos, mentirosos, ociosos, perezosos, vanidosos, obscenos, coléricos, obstinados, egoístas, envidiosos, agresivos, faltos de sentido moral y de escasa afectividad, en resumen, son adultos que se comportan en forma infantil. Físicamente, tienen la tercera o quinta faceta occipital, vermix o verme acentuado (prominencia), ángulo facial de 45 grados, frente huidiza y baja, cuencas oculares sumamente grandes o profundas, salida la quijada, "prognatismo", gran desarrollo de las arcadas superciliares, asimetría facial, mentón poderoso, dientes con mucha cimentación, altura anormal del cráneo, asimetrías craneales, tubérculo de Darwin, apéndice lemuriano, potente desarrollo de los eigomas, protuberancia occipital, desproporción entre el desarrollo del cerebro y el de la caja craneana, tienen un rostro mayor al normal por tener menor capacidad craneana.

El delincuente resulta ser zurdo, daltónico, insensible al dolor propio y ajeno, a la temperatura y la muerte, precoz sexual, tiene estrabismo, brazos muy largos, orejas en forma de asa, manos grandes, cuello corto, nariz recta o aplastada y ancha, labios gruesos para los delincuentes de sangre y los sexuales, en los estafadores son delgados, gran pilosidad, anormal, estrafalario, tiende a usar tatuajes obscenos o de odio, agilidad mayor a lo normal, hipersensibles a algunos estímulos olfativos.

Referente a su carácter es religioso, inestable, egocéntrico, improviso, impulsivo, perezoso, cruel, vengativo, infantil, indolente, supersticioso, lenguaje vulgar, gusto por el sexo, el juego y las sustancias tóxicas.

- *Locura moral:*

Estos hombres no son delincuentes naturales pero su locura les lleva a cometer crímenes: carecen de sentimientos éticos, son antisociales y con inteligencia más o

menos regular, son hábiles para cometer delitos y justificarlos; responden con odio a la más ligera causa pues son muy sensibles e inestables. Estas características no son determinantes y en cada persona pueden desarrollarse de manera distinta.

- *Locura epiléptica*

Esta situación es similar a la de los “locos morales”. La locura epiléptica se divide en dos: la real, en la que el individuo sufre ataques convulsivos y la larvada, en la que no existen ataques pero sufre de arranques de furia, amnesia y vértigo. Una de las particularidades del loco epiléptico es la doble personalidad al escribir, sufre amnesia del acto delictivo y tiene facilidad de cicatrización.

- *Delincuente loco*

Es aquel que ha cometido un delito y pierde la razón luego del incidente. Se subdividen en 3 otros tipos:

- *Delincuente alcohólico*: Es hereditario, crónico y tiende a estar complicado con otras enfermedades; amnésicos de su crimen y sufren tendencias suicidas. Algunos alcohólicos delinquen para beber, en otros casos beben para tener valor para delinquir.

- *Delincuente histérico*: En su mayoría son mujeres y su enfermedad es hereditaria, pocas veces degenerativa. Tienden a ser de inteligencia intacta en la mayor parte de los casos e irritables, coléricos irracionales, inestables, con necesidad de mentir y tienden al “erotismo”, sufren delirios y alucinaciones, son suicidas (más simulados que reales, según Cesare), en ocasiones se fugan para prostituirse.

- *Delincuente mattoide*: Está entre la criminalidad y el genio, considerados normales pero llegan al absurdo en sus ideas, son anarquistas²⁶ y suelen estar involucrados

²⁶ Según Álvaro Girón en su obra *Los anarquistas españoles y la criminología de Cesare Lombroso (1890-1914)*, los anarquistas fueron identificados como personas marginales y violentas a razón del enfrentamiento de estos al poder estatal, por lo que pasaron a ser sujetos de reflexión de la criminología pues se buscaba saber la adecuada acción a su movimiento ¿Simple encarcelamiento o un aislamiento total de la sociedad? “El anarquista de fin de siglo se convierte en objeto predilecto de la reflexión criminológica (...) las fronteras entre el anarquista, el mundo de la marginalidad, la bohemia y la delincuencia común se volvieron muy difusas (...)”

con la política. No son degenerativos, son éticos, les gusta litigar, sufren delirio persecutorio en el que persiguen y son perseguidos.

- *Delincuente habitual*

Usualmente son producto de la orfandad y la mala educación, sufren de las taras hereditarias o patológicas más el factor social de las carencias económicas. Comienzan a delinquir en la adolescencia, son ladrones o estafadores, no acostumbran los crímenes de sangre (homicidios) y no son degenerativos, así como no todos resultan ser criminales natos.

- *Delincuente ocasional o accidental*

Lombroso solo lo menciona pero aclara que no tienen que ver con el criminal por naturaleza.

- *Delincuente pasional*

Hay ausencia de caracteres propios del delincuente nato. Son de afectividad exagerada (por esta situación delinquen) y tienen gran remordimiento en cuanto al delito que cometieron.

El caso de las Instituciones psiquiátricas y las ciencias criminales en México durante el siglo XIX

En la Nueva España y el México independiente decimonónico la asistencia mental estaba proporcionada por las comunidades eclesíásticas pues eran tomados como “padecimientos del alma”²⁷ para lo cual existían dos casas principales: El hospital del Divino Salvador y San Hipólito, para mujeres y varones respectivamente, donde a los enfermos se les daba un tratamiento permeado por las costumbres coloniales, combinado con las técnicas modernas traídas del extranjero durante las estadías

Una clase de individuos que no solo eran enfermos, sino que constituían, por su conducta desviada en un elemento patológico, un peligro para sí mismos y para el organismo social (...) se convirtió en un prototipo de las clases sociales que convenía identificar, aislar e incluso eliminar” pág. 83

²⁷ Barnard Amozorrutía, Martínez Barbosa, et al. *Guía general del archivo histórico de la Secretaría de Salud*. México, Secretaría de Salud. Centro de documentación institucional, pág. 52

de los aficionados, médicos y demás personas provenientes de las clases acomodadas principalmente.

A finales del siglo XIX, las asistencias estaban sobrepasadas en su capacidad de atender a los enfermos o de aceptar nuevos ingresos, por lo cual durante el Porfiriato se planteó crear una Institución acorde a los parámetros de la higiene mental de la época: el Asilo General de La Castañeda en 1910²⁸. Este hospital debía ser mixto y en la periferia de la ciudad, con pabellones para veinte camas aislados uno de otro mediante jardines y debía contribuir con la enseñanza psiquiátrica mediante clínicas en el lugar. Los enfermos eran divididos según su sexo, posibilidades económicas para una estadía pagada o gratuita, peligrosos (en grado de su violencia a los otros o a sí mismos), infecciosos, epilépticos e imbéciles²⁹.

Fuera de la capital, la Penitenciaría de la ciudad de Puebla tuvo prácticas antropométricas en sus reos desde 1891 y en 1902, en ese tiempo instalaron el Departamento de Antropometría a cargo del Dr. Francisco Martínez Baca; en aquel tiempo medían y clasificaban los cráneos de los presos que morían en la prisión. Un sistema similar se aplicó en la cárcel de Belem en la Ciudad de México desde 1900 y en 1908 se estableció un gabinete antropométrico en la Casa de Corrección para Mujeres Menores de Edad en Coyoacán.

Podemos leer que el Porfiriato da amplia atención al tema de la criminalidad siempre en la búsqueda de una sociedad cercana a los ideales positivistas del orden y progreso, sin embargo, el uso que se dio a estos postulados fue para legitimizar prejuicios y acciones políticas en favor del régimen “A veces ratificaron y otras modificaron las categorías sociales de clase, raza y género”.³⁰

²⁸ El México porfiriano destacó por su interés en la salubridad, un ejemplo del tema es el Servicio de Higiene y sus trabajos con la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes que impulsaron inspecciones médicas, tópico estudiado por Alberto Del Castillo en *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en México. 1880-1914* página 128.

²⁹ Barnard Amozorrutía, Martínez Barbosa, et al. *Guía general del archivo histórico de la Secretaría de Salud*. México, Secretaría de Salud. Centro de documentación institucional, pág. 53

³⁰ Buffington, Robert, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, Siglo XXI editores, México, pág. 63

Así mismo, las ciencias criminales en México no se decantaron por una sola teoría, sino por el enriquecimiento de la que previera de una explicación adecuada a la situación en cuestión “En México los polos teóricamente opuestos de la causalidad hereditaria y ambiental no fueron veneno de discordias, sino subdisciplinas complementarias en pacífica coexistencia³¹.

Durante el siglo XIX los intelectuales y la gente de letras buscó incluir a México en el mundo de la medicina moderna con la introducción de las publicaciones europeas y de los viajes de los connacionales al viejo continente. El primer acercamiento de los estudiosos en México con la frenología fue la obra de Gall, lo que se puede constatar en el *Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México*³² que documenta cómo los enfermos mentales vuelven a ser campo de la medicina y se conocen las propuestas de nuevos métodos que desataban controversia en la sociedad y en *la Gaceta de México*³³ tenemos los primeros estudios antropométricos enfocados a la obstetricia.

En esta época, los enfermos mentales fueron parte del estudio médico y jurídico pues comenzó a introducirse la idea tomar en cuenta la historia personal del delincuente, su nivel educativo, las enfermedades mentales que pueden sufrir y la degeneración de su grupo racial, esto en pro de castigar a quién rompe el orden social y de ayudar a quién no puede evitar su comportamiento.

Por otro lado, Beatriz Urías Horcasitas en su libro *Historias secretas del racismo en México* profundiza en el tema de la eugenesia en México como

³¹ Ibid. Pág. 61

³² El periódico fue redactado por una comisión de la Sociedad Filoiátrica, Luis Hidalgo y Carpio y Miguel Francisco Jiménez son mencionados como fundadores de la sociedad. La publicación se propuso dar a conocer los trabajos de una serie de conferencias que sucedieron entre 1844 y 1845 con el fin dar a conocer las innovaciones médicas de su tiempo. Tomado de la descripción del acervo de la Hemeroteca Nacional de México. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff93a7d1e3252308614f4>

³³ También llamada *Gazeta de México* fue un periódico con varias temporalidades: de un año en 1722 (dirigido por Juan Ignacio de Castorena y Ursúa), de 1728 a 1742 (dirigido por Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara) y de 1784 a 1810 (dirigido por Manuel Antonio Valdés). Tenía temáticas relativas a la religión, las ciencias naturales, la historia, las novedades y la medicina. <https://gazedemexico.colmex.mx/>

perpetuador y productor de prejuicios, pues fundamentó en la ciencia de la época ideas como la inferioridad de las poblaciones indígenas, la mejora de la raza gracias al mestizaje y la superioridad de la raza blanca:

Caracterizó a los mestizos como un grupo <<activo, inteligente, ambicioso y audaz>>, a pesar de que <<le falta carácter firme y es inconsistente>>, pues <<<en él obran el ímpetu y la energía del blanco y la pasividad, la apatía y la energía estática del bronceado>>. Definió a los indios como humildes, pacíficos, hospitalarios, desinteresados (...) sin espíritu de empresa, ajeno al progreso.³⁴

Remarca que, si bien el determinismo biológico ha sido desestimado en lo jurídico, en lo social algunos de esos supuestos permanecen inclusive hasta nuestros días.

³⁴ Urías Horcasitas, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México*, México, Tusquets, 2007, pág. 116

Capítulo III. El pensamiento frenológico en *Los Bandidos de Río Frío*

Los delincuentes de *Los Bandidos de Río Frío*

Los Bandidos de Río Frío da cuenta de la transgresión a la ley en diferentes circunstancias: algunos personajes lo hicieron por decisión y otros tantos porque la criminalidad forma parte de la degradación que consume a su grupo social. En este capítulo puntualizo la clasificación de los bandidos que plantea la novela, con respecto a las causas de la delincuencia que se les atribuye y su relación con las ideas de antropología criminal de Lombroso ya referidas.

- *El criminal nato*

Luego de hacer una exhaustiva lectura de *Los bandidos de Río Frío*, he compilado una serie de fragmentos que muestran a Evaristo Leucona³⁵ como la personificación del criminal nato dentro de esta obra. La historia de Evaristo comienza en su juventud, casi niñez, en el momento en que su padre lo lleva con el maestro carpintero para que le enseñe su oficio. Ese día, el padre de Evaristo aclara al maestro que no va a permitir que su hijo sea tratado como un esclavo o reprendido por el maestro, con la amenaza de que este último sería asesinado si ello ocurriera. Esta advertencia buscaba evitar que Evaristo sufriera el maltrato con que se acostumbraba tratar a los aprendices de un taller (maltrato que Payno ejemplifica en el capítulo XVIII *El aprendiz*)

³⁵ La historia de Evaristo Lecuona transcurre de inicio en la Ciudad de México donde es educado, pasa a vivir en las zonas rurales de la Ciudad (Chimalistac en aquel tiempo) con Casilda a la que abandona con el sueño de tener un lugar en la mansión de Sauz. Este sueño concluye a razón de las riñas constantes de Evaristo por lo que regresa a vivir en una zona pobre de la Ciudad para ser tornero y en ella transcurre su vida con su esposa Tules y su aprendiz Juan Robreño. Luego de asesinar a Tules, Evaristo huye para volverse bandido pues concluye que lo mismo da ahora que es un criminal consumado, es aquí donde construye su pandilla *Los bandidos de Río Frío*, después a Relumbrón y al Tuerto Cirilo con los que se dedica a delinquir hasta que son atrapados y ahorcados en la plaza de Mixcalco.

El resultado fue que en tanto el maestro no podía reprender a Evaristo, él no aprendió a respetar a las figuras de autoridad, en este caso representadas por el maestro carpintero y después por la ley. Luego de la muerte del padre, Evaristo salió del taller y poco a poco fue dando las trazas del delincuente en que se transformó, pues se menciona que era un muchacho peleonero y agresivo, que se fue acercando a los vicios “Siempre tenía un brazo envuelto en un pañuelo colorado, o un ojo morado, o cojeaba a causa de una pedrada [...] se iba inclinando a la bebida y cuatro veces había estado en la cárcel por riña y escándalo”³⁶.

Conoció en este tiempo a Casilda, su querida durante sus años de juventud, ambos se dedicaban a robar madera y con ella Evaristo realizaba figurillas que vendían en el Portal de Mercaderes de la Ciudad de México, si bien llevaban una vida delictiva, no llegaba a los extremos posteriores. Este portal fue decisivo en la vida de Evaristo, ya que en ese lugar entró en riña con Don Carloto, cuando infructuosamente quiso venderle una hermosa almohadilla para costura, finalmente Evaristo decide no volver a dedicarse a realizar algo con tanta dedicación como lo hizo con esa pieza.

Tiempo después decidió sentar cabeza con otra mujer de nombre Tules y trabajar en la casa de la familia del Conde del Sauz en la que ella servía, por lo que ahora veía a Casilda como un estorbo y comenzó a tener ideas asesinas para deshacerse de ella “ [...] le venía a veces la idea de convidarla a bañarse en el río y ahogarla”³⁷ y concluyó en golpear a Casilda para que ella misma se fuera “[...] una puñada en las narices de Casilda [...] éste, ciego y frenético (porque Casilda le rompió una cazuela en la cabeza), buscó un arma, un palo o cualquier cosa para matar a su querida”³⁸. La agresividad que encontramos ya en esta parte de la novela irá en aumento durante la vida de Evaristo.

Conforme avanza la trama de la novela, vemos como Evaristo pasa de ser un simple ladrón de huertos a un criminal sin remordimiento alguno e insensible al dolor ajeno, y aunque prosigue su plan de casarse con Tules no consigue vivir con tranquilidad

³⁶ Ibídem. Payno, Manuel, pág. 55

³⁷ Ibídem. Pág. 70

³⁸ Ibídem. Pág. 72

en la Hacienda del Sauz, al ser agresivo e impulsivo, causaba grandes problemas y decidieron echarlo; infantil y vengativo, no asume su responsabilidad y comienza a sentir “un odio profundo contra todos los de la casa, tuviesen o no la culpa, que no era más que suya”³⁹, sobre todo contra Tules, a quien culpaba por la separación de Casilda y su paupérrima vivienda en la Ciudad de México “[...] buenas ganas tenía Evaristo de dar algunas bofetadas o patadas a su mujer [...] pero no se atrevía porque tenía miedo de que un día u otro se supiese en la calle de Don Juan Manuel (residencia de la familia del Sauz, protectores de Tules)”.⁴⁰

Estando de regreso en la Ciudad, Evaristo continuó con su oficio, en esa situación llegó como aprendiz Juan Robreño⁴¹ (hijo), a quien su maestro trataba de forma inhumana, este personaje permite que conozcamos la forma en que Evaristo se va haciendo más violento gradualmente pues el maltrato al niño indefenso va ascendiendo.

La degradación de Evaristo continuó con la bebida, el juego y el baile con las mujeres en las pulquerías, se volvió un hombre que delinquía bajo el influjo del alcohol, hasta el día en que asesinó por vez primera sin remordimientos, con la única preocupación de no ser detenido, pasando así a ser un homicida al concretar el asesinato de Tules.

Al ser incapaz de sentir empatía por otros, el autor nos habla de la imposibilidad de que hombres como Evaristo sintieran amor por alguien más, lo único que se acercaba a este sentimiento era la ambición y obsesión “La pasión verdadera que se llama amor no puede alojarse en corazones duros y rebeldes a todo buen sentimiento [...] lo que acosaba a Evaristo no era no solo un capricho, sino un furor malsano”.⁴²

³⁹ Ibídem. Pág.75

⁴⁰ Ibídem. Pág. 78

⁴¹ Juan Robreño es el hijo ilegítimo y secreto de Mariana, la Condesa del Sauz, y el militar Juan Robreño quién por distintas circunstancias debe usar el alias de Pedro Cataño. Dado que en la novela existen estos dos Juan Robreño, hago la aclaración de la referencia al menor de ambos.

⁴² Ibídem. Pág. 241

La impulsividad de Evaristo abarcaba lo que Lombroso llamó delincuencia sexual, ya que cuando la ocasión lo permitía, no dudaba en aprovecharse de la mujer que le gustaba pues pensaba que le pertenecían, como lo dejó patente Payno en el diálogo: “No sé qué diablos tengo para las mujeres; apenas pongo los ojos en ellas y no pueden resistirme [...] mía, mía por los cuatro costados”⁴³. En específico, están los casos de Cecilia, la vendedora de frutas: “Cuál fue su sorpresa cuando esa cabeza hirsuta asomó por la puerta de la recámara, seguida del cuerpo entero y musculoso de Evaristo, que se dirigía derecho a la tina lanzando llamas por sus ojos grandes y temibles”⁴⁴; de la cantante de ópera italiana “Evaristo, entusiasmado [...] se lanzó a besar a la bella Césari”⁴⁵; e igualmente de Consuelo, la criada de la casa del Conde del Sauz: “Evaristo, disoluto y atrevido, intentó quitar enteramente las sábanas que cubrían a la muchacha”.⁴⁶

Evaristo no solo cometía crímenes, igualmente pensaba por mucho tiempo en lo que haría si encontraba a sus enemigos: contra el Licenciado Lamparilla “ [...]de modo que el atentado recayera en otra persona, y para combinar este crimen se devanaba los sesos y formaba planes diversos”⁴⁷ y Cecilia “[...] habría de aprovechar [...] el concepto que gozaba en el gobierno como capitán de rurales para inventar un cuento, decir que Cecilia y su criada habían sido asesinadas por ladrones para robarlas, y buscar uno o dos inocentes a quienes colgar.”⁴⁸

En lo concerniente a su apariencia: “Evaristo, mixtura malsana del indio humilde y sagaz y del español altivo y ambicioso, había sacado únicamente las malas cualidades de las dos razas”⁴⁹. Es interesante la frase “mixtura malsana”, es decir que es un mestizo de cualidades indeseadas, que resulta aún más evidente cuando

⁴³ Ibídem. Pág. 329

⁴⁴ Ibídem. Pág.258

⁴⁵ Ibídem. Pág. 325

⁴⁶ Ibídem. Pág. 663

⁴⁷ Vid. Supra.

⁴⁸ Ibídem. Pág. 378

⁴⁹ Ibídem. Pág. 252

se compara a Evaristo con los Juan Robreño -padre e hijo-, quienes poseen características mestizas distintas como la blancura y la gallardía.

Otro personaje que también denota características de un criminal nato en la novela, es “el Tuerto Cirilo”, “[...] cara ancha llena de costuras y verdugones, un ojo vacío, sangriento y rasgado, la boca entreabierta, enseñando una fila de dientes como de *bulldog*⁵⁰, era afecto a la bebida y se dedicaba a robar a transeúntes en la calle o entrar a las casas, era un ladrón menos agresivo y con capacidad de sentir culpa al robar la casa de un cura, lo que lleva a pensar que no es de naturaleza criminal, pues un criminal nato no podría sentir remordimiento por lo cual podemos decir que es solo un criminal común.

Por otra parte, como mencioné en la clasificación de los delincuentes lombrosianos, los delincuentes natos tienen tendencias hacia el crimen que una adecuada guía moral pudo haber reformado, pero al no haberla, se acentuó su naturaleza criminalidad. *Relumbrón* (autor intelectual de los atracos en el camino Izta-Popo-Malinche) y Evaristo estuvieron faltos de una autoridad, eran de naturaleza ambiciosa, sufrieron la degradación de su grupo por lo que se convirtieron en delincuentes, aunque no del mismo tipo.

A saber, *Relumbrón* resultaba ser el hijo de la relación indecorosa entre *la Moreliana* y *Santitos*, por lo cual nunca vivió en algún tipo de familia que le guiara en la moral o le impusiera límites a sus decisiones o conducta, “por lo tanto era víctima lógica de la enfermedad degenerativa motivada por la violación de la legalidad”.⁵¹

La falta de límites en la conducta de Evaristo provocó que se diese a su natural propensión al crimen, Payno recalca en este personaje la carencia de gratitud pues, aun cuando consiguió tener una vida de opulencia, fue mayor el impulso de la maldad que lo condujo hacia el crimen.

- ***La pobreza***

⁵⁰ Ibídem. Pág. 672

⁵¹ Ibídem. Pág. 205

La carencia de los bienes materiales mínimos para la subsistencia siempre ha sido una razón de peso para delinquir, por lo que para los científicos del siglo XIX era difícil discernir si un pobre delinquía por necesidad o naturaleza, pero lo que acordaban era que las carencias económicas son detonantes para que el criminal latente se convierta en uno real. Sin embargo, Payno nos ejemplifica con el caso de los Robreño (padre e hijo) que la carencia no debe ser determinante para el futuro de cada personaje, pues la miseria fue una constante en sus vidas: el padre en los años de prófugo al norte del país y el hijo en la pobreza de la pepenadora que lo crio, del taller donde trabajó, del reformatorio y con la tropa que tuvo que vivir. No obstante las vicisitudes, nunca se consagraron al crimen gracias a su naturaleza correcta, son ejemplo de que la pobreza no es determinante para la degradación de la persona, por lo que los Robreño no son parte de las clasificaciones frenológicas que describimos en el segundo capítulo.

- ***La opulencia***

Situación distinta tenemos para aquellos delincuentes provenientes de la clase acomodada de la sociedad. Estas personas que poseían más de lo necesario para vivir no tenían algún tipo de aliciente relacionado con su supervivencia, eran ciudadanos que parecían comunes pero que escondían ser delincuentes corruptos y despilfarradores, son una muestra de la degradación colectiva en que la sociedad del siglo XIX creía vivir pues solo algunos de estos criminales resultan serlo por naturaleza, Payno nos presenta los casos de Santitos el Platero, Relumbrón y el mismo Evaristo Leucona una vez que comenzó a ganar dinero producto de sus acciones delictivas.

Santitos que era un hábil artesano, ferviente católico con grandes riquezas y era capaz de dejar de lado su conciencia al cometer los crímenes necesarios con el fin de acrecentar su fortuna que no le era nunca suficiente pues estaba moralmente corrompido “ganaba con su honrado trabajo lo que quería [...] y podía contar con cuánto dinero quisiera, no estaba contento”⁵², lo que pone en palabras del propio

⁵² Ibídem. Pág. 493

Santitos “si lo que me venden me conviene, lo compro, no tengo que averiguar su origen, ni nada importa esto para el servicio de Dios”.⁵³

Relumbrón, es un personaje que puede verse como un criminal debido a que los orígenes de sus actos ilícitos están en su moral liviana pues era acaudalado, pero como Santitos, el dinero nunca le era suficiente. Relumbrón pasó de ser un personaje adinerado y un delincuente latente a un delincuente real con crímenes como la corrupción a miembros del Estado, la estafa a quienes jugaban en su casa de juegos de azar, el robo de las recuas de mula con metales preciosos y transeúntes en los caminos, así como el robo a las casas de la Ciudad de México.

En ambos casos, la ambición es una constante del crimen, pero no hay mayores pruebas de que son criminales natos, ya que tenían la necesidad de desviar su conciencia (Santitos) o empatizaron con sus víctimas, como en el asalto a la casa del Conde del Sauz cuando Relumbrón evito que Evaristo se aprovechara de Consuelo, una sirvienta de la casa. Con todo, son un ejemplo de la degradación social, pues los valores tradicionales se pierden a mayor velocidad, llevando a crímenes que no son de subsistencia.

En cuanto a la situación política del país, según la percepción que nos menciona Payno, es parte de la inclinación a la delincuencia que él percibía pues el gobierno estaba llena de corrupción y abusos del poder: “[Payno] atribuye la inclinación a la delincuencia del ciudadano Relumbrón al ambiente de escándalo por la corrupción y despilfarro de los escasos bienes nacionales, escándalo muy evidente para los contemporáneos del general Santa Anna”.⁵⁴

- **Los indígenas**

Payno nos presenta una visión común durante aquel siglo de los indígenas “[...] la verdad era que todos humildes, buenos y hasta inocentes en el fondo, eran completamente estúpidos”⁵⁵, podemos interpretar en esta cita la involución que

⁵³ Ibídem. Pág. 474

⁵⁴ Op.Cit. Pérez Martha, pág. 205

⁵⁵ Ibídem. Pág. 253

planteaban los frenólogos y que mencionamos en el segundo capítulo, recordemos que en este sentido algunas personas resultan ser menos evolucionadas que otras.

En esta categoría podemos encontrar delincuentes librados de la responsabilidad de sus actos a los ojos de Payno por ser más cercanos a los niños como lo menciona Galton en el capítulo anterior, cabe destacar que la diferencia entre lo infantil del criminal nato y del indígena es la capacidad de empatizar con los otros pues el criminal conoce que lo que hace es dañino y los indígenas no piensan en la maldad de la consecuencia en sus actos.

El primer ejemplo son los *Josés*, un grupo de indios contratados por Evaristo Leucona para que robaran la diligencia de los cantantes de ópera (es de resaltar la falta de individualidad de este grupo al presentarlo como los *Josés*). Payno ejemplifica la ignorancia del grupo al creer que los trajes que usaban los cantantes como parte de su vestuario era ropa de santos y su superstición al pensar que con ellos no les sucedería algún mal y justifica sus acciones en que más por superstición que por codicia, no pudieron prescindir de robárselos.

Por otro lado, está el episodio del rapto de Juan Robreño (hijo) por las herbolarias indígenas María Matiana y Jipila quienes tiraron al niño a la viña como sacrificio para salvar a Pascuala y su hijo. Payno ejemplifica en ellas la falta de conciencia hasta que Pascuala les hace reflexionar lo erróneo de sus actos pueden sentir culpa. Payno nos muestra con estos casos que el salvajismo indiano puede llevarlos al crimen sin darse cuenta, producto de la ignorancia y la superstición.

Conclusión

Los Bandidos de Río Frío y *El hombre delincuente* son dos obras que dan testimonio de su época, la primera recrea un tipo de delincuencia específica del México decimonónico, y la segunda resume las ideas que se presumía explicaban el origen de la delincuencia. En ambas, encontré un catálogo de concepciones acerca de la criminalidad mexicana de la primera mitad del siglo XIX y las ideas de la degeneración social-racial para comprender con mayor claridad lo que estaba leyendo en la segunda.

Considero que la visión de Payno en la novela aludida presenta a la delincuencia con dos orígenes: la naturaleza del individuo y la degeneración social, la cual es visible en la pobreza, el alcoholismo (heredable en las concepciones frenológicas) y la corrupción que permea a toda la sociedad. De igual manera podemos darnos una idea de las concepciones de la época y sus fundamentos frenológicos, por ejemplo, aquello referente a los indígenas como tontos sin remedio y los blancos como una raza corruptible, de estos prejuicios parecen salvarse los mestizos como una mezcla que conjuga todas las virtudes de la raza blanca y la fortaleza del indio antiguo.

En lo concerniente al objetivo de la tesina, tenemos a Evaristo Leucona como criminal nato o atávico, un personaje incapaz de llevar una vida honrada y de tener simpatía por otra forma de vida. La criminalidad de Evaristo proviene de muchos factores: las características físicas propias de un criminal, la falta de una guía moral y la degradación social. Vemos que su criminalidad fue en aumento al experimentar la pobreza después de ser despedido de la hacienda del Sauz y la avaricia que sintió a pesar de tener su rancho. El mestizaje del que provenía pudo dar lugar a una persona de características “favorables”, pero contrario al propio planteamiento de Payno, Evaristo es un ejemplo que su naturaleza criminal se impuso a cualquier característica favorable que pudo tener.

Opuesto a la figura del criminal nato que representa Evaristo, tenemos a Juan Robreño hijo, quien encarna una naturaleza inclinada a la buena moralidad, pues

hubo más de una situación en la que pudo convertirse en un delincuente, pero fue gracias a sus cualidades naturales que permaneció como un modelo de virtudes: Es un mestizo blanco, que además de haber sido criado con buenos ejemplos morales como Nastacita, Cecilia, Pascuala y Pedro Cataño (Juan Robreño padre), era honesto y trabajador por naturaleza.

Me parece que la forma en que Payno mira la frenología y la degeneración racial sin ser “científico” nos ayuda a imaginar y entender la sociedad de los años en que fue escrita la novela, ya que un escrito científico de la época no podría lograr esta visión. Más allá de las comparaciones de la novela con la obra de Lombroso, creo que existe un gran valor en la frenología, pues apoyó la idea de que no todos los delincuentes deben ser juzgados de la misma forma, que es necesario separar a quienes delinquen por enfermedades mentales y darles un tratamiento enfocado a su curación.

Considero que puede haber una tendencia en algunas personas al crimen, pero no apoyo la idea de que sea determinante para que alguien se convierta en criminal, opino que la crianza y el entorno son de mayor peso en las acciones de las personas pero más aun su voluntad para ser o no un integrante provechoso de la sociedad.

Esta tesina abarcó únicamente una de las tantas líneas de investigación posibles de desarrollar al observar a *Los Bandidos de Río Frío* como un testimonio del pasado, tales como: la transformación urbana de la Ciudad de México; los grupos marginales y de los acaudalados, el trato a las minorías; los cambios en el lenguaje en México; la desigualdad en la impartición de justicia; los hábitos alimentarios; las rutas comerciales; el arribo e implementación de las ideas sobre higiene y salubridad, entre otros.

Aunque breve, espero que este atisbo contribuya a despertar el interés por investigar el pasado de la mano de la literatura, un valioso y vivificante testimonio del acontecer histórico de la humanidad.

-Completando más de dos mil páginas que habrán fatigado, más que a mí, al más sufrido y paciente de mis lectores-

Manuel Payno, *Los Bandidos de Río Frío*.

Anexo

1. Los criminales de *El hombre delincuyente*.

Características o Anomalías	Ladrón	Violador	Saltador	Estuprador	Cleptomano	Matricida	Estafador	Incediario	Prostituta	Vagabundo	Pederasta	Mujeres criminal	Criminales en general
Costumbre al alcohol	X												X
Curva transversal en la cabeza	X												

Frente estrecha		x		x									x
Mayor diámetro mandibular**													
Cabello obscuro y espeso			x										x
Lampiños	x												x
Pálidos	x												x
Brazos y manos cortas**		x		x									
Femineizado		x											
Bracicefalia/braquicefalia													x
Circunvoluciones cerebrales					x	x	x						
Crecimiento excesivo												x	
Aplastamiento unilastral de la frente (hereditario)													x
Aplastamiento unilastral del													x

occipucio* (hereditario)													
Unión prematura de las suturas (hereditaria)**												x	x
Senos frontales pronunciados* *												x	x
Mandíbulas de gran volumen												x	x
Orbitas grandes y separadas												x	x
Rostro asimétrico												x	x
Apertura nasal pteleiforme												x	x
Locos con padres locos								x					
Mandíbulas poderosas							x						
Pómulos separados							x						
Padres ancianos							x						

Talla pequeña				x									
Frente corta				x									
Anomalías genitales													
“Arruga del vicio” Arruga en medio de cada carrillo													x
Mayor nivel intelectual	x												
Mayor nivel moral	x												
Degeneración física									x				
Pómulos y quijada larga									x				
Tatuajes													x
Estancamiento en el desarrollo									x				
Menor sentido del olfato													x
Anomalías psíquicas										x			
Epilepsia										x			

- Glantz, Margo. *Del fistol a la linterna: Homenaje a José Tomas de Cuellar y Manuel Payno en el centenario de su muerte*. México, UNAM, 1997.
- Illades Carlos y Sandoval. *Espacio social y representación literaria en el siglo XIX*. México, UAM-Iztapalapa, 2000.
- Madrazo Salinas, Casilda. *Historia y Literatura. Dos realidades en conjunción*. México, Universidad Iberoamericana, 2006.
- Matute, Álvaro. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*. México, UNAM, 1993.
- Mendez Hernandez, Rodrigo. *Bandolerismo en el camino México-Veracruz de finales del siglo XVIII a la primera República Federal*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. México, UNAM, 2009.
- Navarrete, Federico *et al.* *El historiador frente a la historia. Historia y Literatura*. México, UNAM, 2000.
- Negrete Torres, Alejandro. *Discapacidad y anormalidad. La medicalización de la infancia en el México posrevolucionario. Departamento de psicopedagogía y médico escolar. Instituto Nacional de Psicopedagogía. 1925-1942*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, México, UNAM, 2014.
- Lombroso, Cesare. *Criminal men*. Durham, Universidad Duke, 2006.
- Lozano Armendares, Teresa. *La criminalidad en la Ciudad de México. 1800-1821*. México, UNAM, 2010.
- Olea Franco, Rafael. *Literatura Mexicana del otro fin de siglo*. México, El Colegio de México, 2001.
- Payno, Manuel. *Los Bandidos de Río Frío*. pról. Antonio Castro Leal, México, Porrúa, 1986.

- Pérez Ramírez, Rosalía Martha. *De la política al bandidaje. El general Antonio Lopez de Santa Anna y los bandidos de Río Frío*. pról. Patricia Galeana, Lucrecia Infante, José Alfonso Suárez, México, Porrúa, 2007.
- Pérez Rincón, Héctor. *Breve Historia de la psiquiatría en México*. México, Publicaciones del Instituto mexicano de psiquiatría, 1995.
- Postel y Quetel, Claude. *Nueva Historia de la psiquiatría*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Speckman Elisa y Clark. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México, UNAM, 2005, varios volúmenes.
- Suarez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México*. México, UNAM, 2005.
- Urías Horcasitas, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México*, México, Tusquets, 2007.
- White, Hayden. *Ficción histórica, historia ficcional y realidad histórica*. México, Prometeo, 2010.

Páginas web.

- Aréchiga Carrillo, Mario Jocsan Bahena, *De cárceles y criminales. Manuel Payno y sus estudios sobre prisiones. Discursos entorno a la criminalidad y la reforma penitenciaria en México a mediados del siglo XIX*.
<https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/47825-carceles-y-criminales-manuel-payno-y-sus-estudios-sobre-prisiones-discursos-torno>

Consultado el 27 de septiembre de 2023

- Barnard Amozorrutía, Martínez Barbosa, et al. *Guía general del archivo histórico de la Secretaría de Salud*.
https://dgti.salud.gob.mx/cdi/docsAH/Guia_general_AHSS.pdf

Consultado el 11 de octubre de 2023

- Buffington, Robert, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*.
<https://tallerdeproyectedeinvestigacion.files.wordpress.com/2017/09/buffingt-on-robert-criminales-y-ciudadanos-en-el-mexico-moderno.pdf>

Consultado el 30 de septiembre de 2023

- Córdoba Ramírez, Diana Irina. Tesis para obtener el grado de licenciado en historia por la Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Historia *Los derroteros del liberalismo. Las ideas políticas moderadas de Manuel Payno*.
<http://132.248.9.195/ppt2004/0337081/0337081.pdf>

Consultado el 4 de octubre de 2023

- Del Castillo, Alberto *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en México. 1880-1914*
<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/zs25x900z?locale=es>

Consultado el 30 de septiembre de 2023

- Girón, Álvaro, *Los anarquistas españoles y la criminología de Cesare Lombroso (1890-1914)* <https://digital.csic.es/handle/10261/45885>

Consultado el 10 de octubre de 2023

- Girón, Nicole, *Manuel Payno, el ir y venir por la Secretaría de Hacienda*
https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_01/397_01_04_17_ManuelPayno.pdf

Consultado el 4 de octubre de 2023

- Mora, Efraín, *Historia de la Criminología*. “Historia de la criminología”, *Lecciones de criminología*, Bogotá, 1988.
<http://criminologiausco.blogspot.mx/2005/08/historia-de-la-criminologia.html>

Consultado el 2 de mayo de 2014.

- Narváez Hernández José Ramón *Bajo el signo de Caín. El ser atávico y la criminología positiva en México.*

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der/article/view/29685/26808>

Consultado el 30 de septiembre de 2023

- Lozada León, Guadalupe. *¡Espantosos crímenes en Ciudad de México!*
<https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/espantosos-crimenes-en-ciudad-de-mexico>

Consultado el 4 de octubre de 2023

- Payno, Manuel, *Estudios sobre penitenciarias. Penitenciaría de Charlestown.*

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a32ad7d1ed64f1688f8db?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=114&palabras=charlestown>

Consultado el 27 de septiembre de 2023.

- Pi-Suñer, Antonia, Diana Irina Córdoba Ramírez, “Manuel Payno. Los derroteros de un liberal moderado”

<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3169/2724>

Consultado el 4 de octubre de 2023

- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos.*

<https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=suri:DGB:TransO bject:5bce59897a8a0222ef15e6d4>

Consultado el 10 de octubre de 2023

- Rabasa, Emilio, *El problema del indio mexicano*

<https://icaa.mfah.org/s/es/item/737317#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-57%2C326%2C1909%2C1231>

Consultado el 17 de octubre de 2023.

- Saborit, Antonio, *Los bandidos de Río Frío en la medida del tiempo y de la crítica*. https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_44_67-82.pdf

Consultado el 26 de septiembre de 2023.

- Speckman, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y la administración de justicia (Ciudad de México 1872-1910)*. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/zg64tm20f?locale=es>

Consultado el 30 de septiembre de 2023.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero a dar las gracias a mi familia, a mis amigos y a mi esposo por apoyarme en las dificultades de la vida.

A mi asesora la Dra. Lucrecia Infante Vargas, a mis sinodales la Dra. Lilian Briseño Senosiain, el Dr. Emmanuel Rodríguez Baca, la Dra. Gabriela Pulido Llano y la Dra. Odette María Rojas Sosa agradezco el tiempo que dedicaron a guiarme en la investigación y especialmente a la coordinadora de la carrera, la Dra. Adriana Álvarez Sánchez, por impulsarme a dar el último paso para la titulación.

Finalmente, quiero reconocer el esfuerzo de mis profesores a lo largo de mi vida académica y particularmente, en donde quiera que este, al profe Eduardo Etchart quien supo ver en mi la vocación de la Historia: lo logré, ya soy historiadora.